



## Hechos Relevantes Agosto, 2008



Heredia, 19 de agosto del 2008  
FIFCO-HRL-DIVI-2008  
HR-2008-08-33

*Ruth Berbessi Perea*  
SECRETARÍA

2008AUG19 09:21:57

Señor  
Juan José Flores Sittenfeld  
Superintendente General  
Superintendencia General de Valores

Estimado Señor Flores:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia, concretamente en el Acuerdo sobre Hechos Relevantes SGV-A-61, nos permitimos remitir a su estimable Superintendencia el siguiente:

### **COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES**

**RE: Artículo 12, 2,3**

**Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo.**

En reunión de Junta Directiva del 18 de agosto del 2008, se conoce y acepta la renuncia del Lic. Norval Garnier Oreamuno como miembro de esta Junta. El nombramiento del sucesor será efectuado posteriormente.



Heredia, 19 de agosto del 2008  
FIFCO-HRL-DIVI-2008  
HR-2008-08-32

Señor  
Juan José Flores Sittenfeld  
Superintendente General  
Superintendencia General de Valores

*Ruth Barbessi Lera*

SECRETARÍA

20080819 2:56

**COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES**  
**Declaración de Dividendos**  
**Re: Artículo 12, 2.2**

Estimado Señor Flores:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, me permito transcribir como hecho relevante el acuerdo tomado por la Junta Directiva de Florida Ice & Farm Co. S.A. celebrada el 18 de agosto del 2008.

- a. Florida Ice & Farm Co., S.A. como parte de su política de pago de dividendos, procederá al pago correspondiente al cuarto trimestre del periodo fiscal 2008 a partir del 25 de setiembre del 2008. El monto que se pagará es de ₡9.00 por acción (Nueve colones con 00/100).
- b. Establecer que la fecha de corte será el 16 de setiembre del 2008, por lo tanto tendrán derecho al dividendo todos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 10 de setiembre del 2008 (inclusive).
- c. Comunicar lo indicado en el inciso a. y b. inmediato anterior, a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para lo que corresponda.